MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
NIT. 860041247-8

MODIFICATORIO No.001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION No. 079-ICFE-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO Y JAIME DE JESUS ATENCIO.

Entre los suscritos, Coronel **RODRIGO ANDRES GAMBA ROJAS**, quien actúa en nombre y representación del INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con Cédula de Ciudadanía No. **79.719.048**, expedida en la ciudad de Bogotá, en su calidad de Representante Legal, conforme se acredita con el acto de nombramiento contenido en el Decreto No. 194 del 10 de febrero de 2020 del Ministerio de Defensa Nacional y Acta de Posesión No. 0014-20 de fecha 11 de febrero de 2020 del Ministerio de Defensa Nacional; legalmente facultado para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte, y por la otra el señor **JAIME DE JESUS ATENCIO,** identificado con cédula de ciudadanía **No.73.101.007** expedida en Cartagena, facultado para suscribir el presente modificatorio y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, que se regirá por las siguientes consideraciones: **1)** Que el INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO celebró electrónicamente el día 5 de febrero de 2021, el Contrato de prestación de servicios No.079-ICFE-2021, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES A NIVEL NACIONAL PARA LA SECCIONAL DE TOLEMAIDA".2)** Que en la cláusula segunda del contrato se estableció el VALOR Y SUBORDINACION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES, así: *"EL valor total del contrato es por la suma de CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS ($5.100.000,00) M/CTE, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 1621 del 13 de ENERO DE 2021 RUBRO: A-05-01-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN por valor de TRESCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS ($306.000.000,00) M/CTE, expedido por el Coordinador del Grupo Financiero del ICFE y previsto en el Plan de Adquisiciones de la Entidad".* **3)** Que el parágrafo 1 de la cláusula segunda del contrato estableció la forma de pago, así: *"PARÁGRAFO 1: FORMA DE PAGO- El Instituto de Casas Fiscales Del Ejército cancelará el valor del contrato por periodos fijos mensuales o proporcional al tiempo se servicio prestado en la siguiente seccional, así:*

No.	***RELACIÓN DE PAGOS***	***PERIODO***	***VALOR PAGO***
1	*CORTE No. 1*	*1 MES*	*DE ACUERDO A FACTURACIÓN*
2	*CORTE No. 2*	*1 MES*	*DE ACUERDO A FACTURACIÓN*
3	*CORTE No. 3*	*1 MES*	*DE ACUERDO A FACTURACIÓN*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO / 1 OFICIAL DE CONSTRUCCION (3 meses)			***$5.100.000,00***

Que los anteriores pagos se cancelaran de acuerdo con las siguientes actividades de ejecución, así:

SECCIONAL TOLEMAIDA (8 OFICIALES DE CONSTRUCCION)			
No.	***OFICIAL***	***VIVIENDAS***	***ACTIVIDADES A REALIZAR POR VIVIENDA Y/O AREAS COMUNES***
1	*OPS 1*	*CP CARDENAS ARENAS LUIS MIGUEL APRT 301*	*PONER SANITARIO, MORTERO BAÑO DOS M2 ENCHAPE BAÑO TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA DECE M2, TAPAR GOTERAS, REPARAR ALCANTARILLADO SANITARIO CINCO M2, PINTAR FACHADA EXTERNA, NUEVE M2*
2	*OPS 1*	*CT TURRIAGO HINCAPIE APART 201*	*PINTURA INTERNA DIES M2 , PINTAR CLOSETS CUATRO M2 , CAMBIAR CERRADURAS 4 ALCOBAS, CAMBIAR LAVAPLATOS, PARED COCINA 4 M2. CAMBIAR ACOPLE LAVAMANOS, COLOCAR LLAVE TIPO JARDÍN*
3	*OPS 1*	*EDIFICIO GARIZABALO SALAS ALDEMAR APART 402*	*PONER SANITARIO, ARREGLAR GAVETAS DE LAS HABITACIONES 3 M2, REPARAR ESTRUCTURA CIELORASO DOS M2 Y ARREGLAR ANDEN4M2.*
4	*OPS 1*	*HEROES DE*	*ESTUCAR TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA QUINCE M2, TAPAR GOTERAS, MORTERO*

MODIFICATORIO No.001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION No. 079-ICFE-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO Y JAIME DE JESUS ATENCIO.

		TOLEMAIDA APART 304	*DOS M2, ENCHAPE BAÑO CUATRO M2, CAMBIAR UNA ESTRUCTURA DEL TECHO DOS M2*
5	*OPS 1*	*POLICARPA SALABARRIETA APART 502*	*CAMBIAR SANITARIO, CAMBIAR LAVAMANOS, PINTURA INTERNA OCHO M2 , ENCHAPE PARED CUATRO M2 MESÓN COCINA DOS M2, PINTAR CLOSETS CUATRO M2, ARREGLAR GAVETAS HABITACIONES CUATRO M2.*
6	*OPS 1*	*CAMPOS FIGUEROA OLIVEIROS APART 204*	*PONER SANITARIO, MORTERO BAÑO DOS M2 ENCHAPE BAÑO TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA DECE M2, TAPAR GOTERAS, REPARAR ALCANTARILLADO SANITARIO CINCO M2, PINTAR FACHADA EXTERNA, NUEVE M2*
7	*OPS 1*	*FREDY ALONZO SUAREZ MEJIA APART 202*	*PINTURA INTERNA DIES M2, CAMBIAR PISO EXTERNOCINCO M2, CAMBIAR PUERTA, TAPAR GOTERAS, ARREGLAR CLOSETS*
8	*OPS 1*	*PEDRO PATIÑO ARDILA APART 104*	*PONER SANITARIO, ARREGLAR GAVETAS DE LAS HABITACIONES 3 M2, REPARAR ESTRUCTURA CIELORASO DOS M2 Y ARREGLAR ANDEN4M2.*
9	*OPS 1*	*CASA A 19*	*ESTUCAR TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA QUINCE M2, TAPAR GOTERAS, MORTERO DOS M2, ENCHAPE BAÑO CUATRO M2, CAMBIAR UNA ESTRUCTURA DEL TECHO DOS M2*
10	*OPS 1*	*CASA B 84*	*CAMBIAR SANITARIO, CAMBIAR LAVAMANOS, PINTURA INTERNA OCHO M2 , ENCHAPE PARED CUATRO M2 MESÓN COCINA DOS M2, PINTAR CLOSETS CUATRO M2, ARREGLAR GAVETAS HABITACIONES CUATRO M2.*
11	*OPS 2*	*CS CALDERON GONGORA ABDON 402*	*PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR QINCE M2 , CIELO RASO SEIS M2, TAPAR GORETAS GOTERAS, REPARAR CLOSETS TRES M2,*
12	*OPS 2*	*CT TURRIAGO HINCAPIE APART 301*	*PINTURA INTERNA DIES M2 , PINTAR CLOSETS CUATRO M2 , CAMBIAR CERRADURAS 4 ALCOBAS, CAMBIAR LAVAPLATOS, PARED COCINA 4 M2. CAMBIAR ACOPLE LAVAMANOS, COLOCAR LLAVE TIPO JARDÍN*
13	*OPS 2*	*EDIFICIO GARIZABALO SALAS ALDEMAR APART 101*	*PONER SANITARIO, MORTERO BAÑO DOS M2 ENCHAPE BAÑO TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA DECE M2, TAPAR GOTERAS, REPARAR ALCANTARILLADO SANITARIO CINCO M2, PINTAR FACHADA EXTERNA, NUEVE M2*
14	*OPS 2*	*HEROES DE TOLEMAIDA APART 402*	*PONER SANITARIO, ARREGLAR GAVETAS DE LAS HABITACIONES 3 M2, REPARAR ESTRUCTURA CIELORASO DOS M2 Y ARREGLAR ANDEN4M2.*
15	*OPS 2*	*SP MANCILLA MANCILLA JAIRO APART 402*	*PINTURA INTERNA DIES M2 , PINTAR CLOSETS CUATRO M2 , CAMBIAR CERRADURAS 4 ALCOBAS, CAMBIAR LAVAPLATOS, PARED COCINA 4 M2. CAMBIAR ACOPLE LAVAMANOS, COLOCAR LLAVE TIPO JARDÍN*
16	*OPS 2*	*CAMPOS FIGUEROA OLIVEIROS APART 201*	*PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR QINCE M2 , CIELO RASO SEIS M2, TAPAR GORETAS GOTERAS, REPARAR CLOSETS TRES M2,*
17	*OPS 2*	*FREDY ALONZO SUAREZ MEJIA APART 103*	*ESTUCAR TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA DIECISIETE M2, CAMBIAR PISO SALA CINCO M2, TAPAR GOTERAS, CAMBIAR LAVADERO.*
18	*OPS 2*	*CASA A 67*	*PONER SANITARIO, MORTERO BAÑO DOS M2 ENCHAPE BAÑO TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA DECE M2, TAPAR GOTERAS, REPARAR ALCANTARILLADO SANITARIO CINCO M2, PINTAR FACHADA EXTERNA, NUEVE M2*
19	*OPS 2*	*CASA A 74*	*PINTURA INTERNA DIES M2 , PINTAR CLOSETS CUATRO M2 , CAMBIAR CERRADURAS 4 ALCOBAS, CAMBIAR LAVAPLATOS, PARED COCINA 4 M2. CAMBIAR ACOPLE LAVAMANOS, COLOCAR LLAVE TIPO JARDÍN*
20	*OPS 2*	*CASA B71*	*PINTURA INTERNA DIES M2 , PINTAR CLOSETS CUATRO M2 , CAMBIAR CERRADURAS 4 ALCOBAS, CAMBIAR LAVAPLATOS, PARED COCINA 4 M2. CAMBIAR ACOPLE LAVAMANOS, COLOCAR LLAVE TIPO JARDÍN*
21	*OPS 2*	*CASA B 207*	*CAMBIAR SANITARIO, CAMBIAR LAVAMANOS, PINTURA INTERNA OCHO M2 , ENCHAPE PARED CUATRO M2 MESÓN COCINA DOS M2, PINTAR CLOSETS CUATRO M2, ARREGLAR*

MODIFICATORIO No.001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION No. 079-ICFE-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO Y JAIME DE JESUS ATENCIO.

			GAVETAS HABITACIONES CUATRO M2.
22	*OPS 3*	*CT MARIO SALAZAR 401*	*PINTURA INTERNA CINCO M2, RESANAR COCINA TRES M2, CAMBIA LAVADERO, PINTAR CLOSETS CINCO M2, CAMBIAR CHAPA PUERTA.*
23	*OPS 3*	*CT VIVAS GAMBOA HELBERTO APART 403*	*PINTURA INTERNA DIES M2 , PINTAR CLOSETS CUATRO M2 , CAMBIAR CERRADURAS 4 ALCOBAS, CAMBIAR LAVAPLATOS, PARED COCINA 4 M2. CAMBIAR ACOPLE LAVAMANOS, COLOCAR LLAVE TIPO JARDÍN*
24	*OPS 3*	*GUSTAVO ROJAS PINILLA APART 304*	*PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR QINCE M2 , CIELO RASO SEIS M2, TAPAR GORETAS GOTERAS, REPARAR CLOSETS TRES M2,*
25	*OPS 3*	*HEROES DE TOLEMAIDA APART 201*	*ESTUCAR TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA DIECISIETE M2, CAMBIAR PISO SALA CINCO M2, TAPAR GOTERAS, CAMBIAR LAVADERO.*
26	*OPS 3*	*ALEXANDER AVENDAÑO APART 201*	*ESTUCAR TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA DIECISIETE M2, CAMBIAR PISO SALA CINCO M2, TAPAR GOTERAS, CAMBIAR LAVADERO.*
27	*OPS 3*	*CUERVO RIVERA JUAN APART 101*	*PONER SANITARIO, ARREGLAR GAVETAS DE LAS HABITACIONES 3 M2, REPARAR ESTRUCTURA CIELORASO DOS M2 Y ARREGLAR ANDEN4M2.*
28	*OPS 3*	*SS SUAREZ VARGAS JOSE ALVERTO APART 202*	*PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR QINCE M2 , CIELO RASO SEIS M2, TAPAR GORETAS GOTERAS, REPARAR CLOSETS TRES M2,*
29	*OPS 3*	*CASA A 53*	*ESTUCAR TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA QUINCE M2, TAPAR GOTERAS, MORTERO DOS M2, ENCHAPE BAÑO CUATRO M2, CAMBIAR UNA ESTRUCTURA DEL TECHO DOS M2*
30	*OPS 3*	*CASA B 78*	*ESTUCAR TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA DIECISIETE M2, CAMBIAR PISO SALA CINCO M2, TAPAR GOTERAS, CAMBIAR LAVADERO.*
31	*OPS 3*	*CASA B 187*	*PINTURA INTERNA DIES M2 , PINTAR CLOSETS CUATRO M2 , CAMBIAR CERRADURAS 4 ALCOBAS, CAMBIAR LAVAPLATOS, PARED COCINA 4 M2. CAMBIAR ACOPLE LAVAMANOS, COLOCAR LLAVE TIPO JARDÍN*
32	*OPS 4*	*CP CARDENAS ARENAS LUIS MIGUEL APRT 404*	*PONER SANITARIO, ARREGLAR GAVETAS DE LAS HABITACIONES 3 M2, REPARAR ESTRUCTURA CIELORASO DOS M2 Y ARREGLAR ANDEN4M2.*
33	*OPS 4*	*CT TURRIAGO HINCAPIE APART 502*	*PINTURA INTERNA DIES M2 , PINTAR CLOSETS CUATRO M2 , CAMBIAR CERRADURAS 4 ALCOBAS, CAMBIAR LAVAPLATOS, PARED COCINA 4 M2. CAMBIAR ACOPLE LAVAMANOS, COLOCAR LLAVE TIPO JARDÍN*
34	*OPS 4*	*EDIFICIO GARIZABALO SALAS ALDEMAR APART 301*	*PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR 18 M2, COLOCAR PUERTA, REPARACIÓN ESTRUCTURA CIELO RASO, 2 LAMINAS,CAMBIAR 3 CHAPAS DE PUERTA, TAPAR GOTERAS.*
35	*OPS 4*	*HEROES DE TOLEMAIDA APART 401*	*ESTUCAR TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA DIECISIETE M2, CAMBIAR PISO SALA CINCO M2, TAPAR GOTERAS, CAMBIAR LAVADERO.*
36	*OPS 4*	*POLICARPA SALABARRIETA APART 104*	*PINTURA INTERNA DIES M2 , PINTAR CLOSETS CUATRO M2 , CAMBIAR CERRADURAS 4 ALCOBAS, CAMBIAR LAVAPLATOS, PARED COCINA 4 M2. CAMBIAR ACOPLE LAVAMANOS, COLOCAR LLAVE TIPO JARDÍN*
37	*OPS 4*	*ALEXANDER AVENDAÑO APART 301*	*PONER SANITARIO, ARREGLAR GAVETAS DE LAS HABITACIONES 3 M2, REPARAR ESTRUCTURA CIELORASO DOS M2 Y ARREGLAR ANDEN4M2.*
38	*OPS 4*	*CUERVO RIVERA JUAN APART 204*	*PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR QINCE M2 , CIELO RASO SEIS M2, TAPAR GORETAS GOTERAS, REPARAR CLOSETS TRES M2,*
39	*OPS 4*	*CORTES MEJIA*	*PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR 18 M2, COLOCAR PUERTA, REPARACIÓN ESTRUCTURA CIELO RASO, 2 LAMINAS,CAMBIAR 3*

MODIFICATORIO No.001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION No. 079-ICFE-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO Y JAIME DE JESUS ATENCIO.

		PEDRO APART 301	*CHAPAS DE PUERTA, TAPAR GOTERAS.*
40	*OPS 4*	*CASA A 22*	*ESTUCAR TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA DIECISIETE M2, CAMBIAR PISO SALA CINCO M2, TAPAR GOTERAS, CAMBIAR LAVADERO.*
41	*OPS 4*	*CASA B83*	*PINTURA INTERNA DIES M2 , PINTAR CLOSETS CUATRO M2 , CAMBIAR CERRADURAS 4 ALCOBAS, CAMBIAR LAVAPLATOS, PARED COCINA 4 M2. CAMBIAR ACOPLE LAVAMANOS, COLOCAR LLAVE TIPO JARDÍN*
42	*OPS 5*	*BG ALFONZO MANOSALVA APART 102*	*PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR 18 M2, COLOCAR PUERTA, REPARACIÓN ESTRUCTURA CIELO RASO, 2 LAMINAS,CAMBIAR 3 CHAPAS DE PUERTA, TAPAR GOTERAS.*
43	*OPS 5*	*CT TURRIAGO HINCAPIE APART 502*	*CAMBIAR SANITARIO, CAMBIAR LAVAMANOS, PINTURA INTERNA OCHO M2 , ENCHAPE PARED CUATRO M2 MESÓN COCINA DOS M2, PINTAR CLOSETS CUATRO M2, ARREGLAR GAVETAS HABITACIONES CUATRO M2.*
44	*OPS 5*	*CT VIVAS GAMBOA HELBERTO APART 502*	*PINTURA INTERNA DIES M2 , PINTAR CLOSETS CUATRO M2 , CAMBIAR CERRADURAS 4 ALCOBAS, CAMBIAR LAVAPLATOS, PARED COCINA 4 M2. CAMBIAR ACOPLE LAVAMANOS, COLOCAR LLAVE TIPO JARDÍN*
45	*OPS 5*	*HEROES DE TOLEMAIDA APART 304*	*PINTURA INTERNA DIES M2, CAMBIAR PISO EXTERNOCINCO M2, CAMBIAR PUERTA, TAPAR GOTERAS, ARREGLAR CLOSETS*
46	*OPS 5*	*HEROES DE TOLEMAIDA APART 301*	*ESTUCAR TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA QUINCE M2, TAPAR GOTERAS, MORTERO DOS M2, ENCHAPE BAÑO CUATRO M2, CAMBIAR UNA ESTRUCTURA DEL TECHO DOS M2*
47	*OPS 5*	*ALEXANDER AVENDAÑO APART 401*	*ESTUCAR TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA QUINCE M2, TAPAR GOTERAS, MORTERO DOS M2, ENCHAPE BAÑO CUATRO M2, CAMBIAR UNA ESTRUCTURA DEL TECHO DOS M2*
48	*OPS 5*	*CUERVO RIVERA JUAN APART 103*	*PONER SANITARIO, MORTERO BAÑO DOS M2 ENCHAPE BAÑO TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA DECE M2, TAPAR GOTERAS, REPARAR ALCANTARILLADO SANITARIO CINCO M2, PINTAR FACHADA EXTERNA, NUEVE M2*
49	*OPS 5*	*CORTES MEJIA PEDRO APART 404*	*PINTURA INTERNA DIES M2, CAMBIAR PISO EXTERNOCINCO M2, CAMBIAR PUERTA, TAPAR GOTERAS, ARREGLAR CLOSETS*
50	*OPS 5*	*CASA A40*	*PINTURA INTERNA DIES M2, CAMBIAR PISO EXTERNOCINCO M2, CAMBIAR PUERTA, TAPAR GOTERAS, ARREGLAR CLOSETS*
51	*OPS 5*	*CASA B196*	*ESTUCAR TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA QUINCE M2, TAPAR GOTERAS, MORTERO DOS M2, ENCHAPE BAÑO CUATRO M2, CAMBIAR UNA ESTRUCTURA DEL TECHO DOS M2*
52	*OPS 6*	*CS CALDERON GONGORA ABDON 202*	*ESTUCAR TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA DIECISIETE M2, CAMBIAR PISO SALA CINCO M2, TAPAR GOTERAS, CAMBIAR LAVADERO.*
53	*OPS 6*	*CT VIVAS GAMBOA HELBERTO APART 404*	*PINTURA INTERNA DIES M2 , PINTAR CLOSETS CUATRO M2 , CAMBIAR CERRADURAS 4 ALCOBAS, CAMBIAR LAVAPLATOS, PARED COCINA 4 M2. CAMBIAR ACOPLE LAVAMANOS, COLOCAR LLAVE TIPO JARDÍN*
54	*OPS 6*	*CAMILO TORRES TENORIO APART 102*	*PONER SANITARIO, ARREGLAR GAVETAS DE LAS HABITACIONES 3 M2, REPARAR ESTRUCTURA CIELORASO DOS M2 Y ARREGLAR ANDEN4M2.*
55	*OPS 6*	*HEROES DE TOLEMAIDA APART 104*	*PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR QINCE M2 , CIELO RASO SEIS M2, TAPAR GORETAS GOTERAS, REPARAR CLOSETS TRES M2,*
56	*OPS 6*	*SP MANCILLA MANCILLA JAIRO APART 203*	*CAMBIAR SANITARIO, CAMBIAR LAVAMANOS, PINTURA INTERNA OCHO M2 , ENCHAPE PARED CUATRO M2 MESÓN COCINA DOS M2, PINTAR CLOSETS CUATRO M2, ARREGLAR GAVETAS HABITACIONES CUATRO M2.*
57	*OPS 6*	*CUERVO RIVERA JUAN APART 403*	*ESTUCAR TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA DIECISIETE M2, CAMBIAR PISO SALA CINCO M2, TAPAR GOTERAS, CAMBIAR LAVADERO.*
58	*OPS 6*	*FREDY*	*PONER SANITARIO, ARREGLAR GAVETAS DE*

MODIFICATORIO No.001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION No. 079-ICFE-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO Y JAIME DE JESUS ATENCIO.

		ALONZO SUAREZ MEJIA APART 403	*LAS HABITACIONES 3 M2, REPARAR ESTRUCTURA CIELORASO DOS M2 Y ARREGLAR ANDEN4M2.*
59	*OPS 6*	*CASA A 70*	*PINTURA INTERNA DIES M2, CAMBIAR PISO EXTERNOCINCO M2, CAMBIAR PUERTA, TAPAR GOTERAS, ARREGLAR CLOSETS*
60	*OPS 6*	*CASA B76*	*PINTURA INTERNA DIES M2 , PINTAR CLOSETS CUATRO M2 , CAMBIAR CERRADURAS 4 ALCOBAS, CAMBIAR LAVAPLATOS, PARED COCINA 4 M2. CAMBIAR ACOPLE LAVAMANOS, COLOCAR LLAVE TIPO JARDÍN*
61	*OPS 6*	*CASA B 120*	*ESTUCAR TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA DIECISIETE M2, CAMBIAR PISO SALA CINCO M2, TAPAR GOTERAS, CAMBIAR LAVADERO.*
62	*OPS 6*	*AREAS COMUNES*	*REALIZAR 02 PARQUEADEROS ARREGLAR UNA VIA PRINCIPAL APROXIMANDAMENTE 40 MTETROS LIENALES PINTURA INTERNA DOS EDIFICIOS 80 M2, PINTURA CIELORRASOS INTERNOS DOS EDIFICIOS 10M2, ESTUCAR PAREDES INTERNAS DOS EDIFICIOS 30M2 ,*
63	*OPS 7*	*CT MARIO SALAZAR 102*	*ESTUCAR TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA QUINCE M2, TAPAR GOTERAS, MORTERO DOS M2, ENCHAPE BAÑO CUATRO M2, CAMBIAR UNA ESTRUCTURA DEL TECHO DOS M2*
64	*OPS 7*	*CT VIVAS GAMBOA HELBERTO APART 204*	*PINTURA INTERNA DIES M2 , PINTAR CLOSETS CUATRO M2 , CAMBIAR CERRADURAS 4 ALCOBAS, CAMBIAR LAVAPLATOS, PARED COCINA 4 M2. CAMBIAR ACOPLE LAVAMANOS, COLOCAR LLAVE TIPO JARDÍN*
65	*OPS 7*	*CAMILO TORRES TENORIO APART 503*	*PONER SANITARIO, MORTERO BAÑO DOS M2 ENCHAPE BAÑO TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA DECE M2, TAPAR GOTERAS, REPARAR ALCANTARILLADO SANITARIO CINCO M2, PINTAR FACHADA EXTERNA, NUEVE M2*
66	*OPS 7*	*HEROES DE TOLEMAIDA APART 303*	*PINTURA INTERNA DIES M2, CAMBIAR PISO EXTERNOCINCO M2, CAMBIAR PUERTA, TAPAR GOTERAS, ARREGLAR CLOSETS*
67	*OPS 7*	*ALEXANDER AVENDAÑO APART 102*	*PINTURA INTERNA DIES M2 , PINTAR CLOSETS CUATRO M2 , CAMBIAR CERRADURAS 4 ALCOBAS, CAMBIAR LAVAPLATOS, PARED COCINA 4 M2. CAMBIAR ACOPLE LAVAMANOS, COLOCAR LLAVE TIPO JARDÍN*
68	*OPS 7*	*CUERVO RIVERA JUAN APART 104*	*ESTUCAR TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA QUINCE M2, TAPAR GOTERAS, MORTERO DOS M2, ENCHAPE BAÑO CUATRO M2, CAMBIAR UNA ESTRUCTURA DEL TECHO DOS M2*
69	*OPS 7*	*SS GIL BENITEZ ELDRIN APART 103*	*PONER SANITARIO, MORTERO BAÑO DOS M2 ENCHAPE BAÑO TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA DECE M2, TAPAR GOTERAS, REPARAR ALCANTARILLADO SANITARIO CINCO M2, PINTAR FACHADA EXTERNA, NUEVE M2*
70	*OPS 7*	*CASA A42*	*ESTUCAR TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA DIECISIETE M2, CAMBIAR PISO SALA CINCO M2, TAPAR GOTERAS, CAMBIAR LAVADERO.*
71	*OPS 7*	*CASA B81*	*PINTURA INTERNA DIES M2, CAMBIAR PISO EXTERNOCINCO M2, CAMBIAR PUERTA, TAPAR GOTERAS, ARREGLAR CLOSETS*
72	*OPS 7*	*CASA B 203*	*ESTUCAR TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA QUINCE M2, TAPAR GOTERAS, MORTERO DOS M2, ENCHAPE BAÑO CUATRO M2, CAMBIAR UNA ESTRUCTURA DEL TECHO DOS M2*
73	*OPS 8*	*CS CALDERON GONGORA ABDON 403*	*PINTURA INTERNA DIES M2, CAMBIAR PISO EXTERNOCINCO M2, CAMBIAR PUERTA, TAPAR GOTERAS, ARREGLAR CLOSETS*
74	*OPS 8*	*CT VIVAS GAMBOA HELBERTO APART 301*	*CAMBIAR SANITARIO, CAMBIAR LAVAMANOS, PINTURA INTERNA OCHO M2 , ENCHAPE PARED CUATRO M2 MESÓN COCINA DOS M2, PINTAR CLOSETS CUATRO M2, ARREGLAR GAVETAS HABITACIONES CUATRO M2.*
75	*OPS 8*	*EDIFICIO GARIZABALO SALAS ALDEMAR APART303*	*PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR QINCE M2 , CIELO RASO SEIS M2, TAPAR GORETAS GOTERAS, REPARAR CLOSETS TRES M2,*
76	*OPS 8*	*HEROES DE TOLEMAIDA APART 403*	*PONER SANITARIO, MORTERO BAÑO DOS M2 ENCHAPE BAÑO TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA DECE M2, TAPAR GOTERAS, REPARAR ALCANTARILLADO SANITARIO CINCO M2, PINTAR FACHADA EXTERNA, NUEVE M2*
77	*OPS 8*	*SP MANCILLA MANCILLA JAIRO*	*PINTURA INTERNA DIES M2 , PINTAR CLOSETS CUATRO M2 , CAMBIAR CERRADURAS 4 ALCOBAS, CAMBIAR LAVAPLATOS, PARED COCINA 4 M2. CAMBIAR ACOPLE LAVAMANOS, COLOCAR LLAVE TIPO JARDÍN*

MODIFICATORIO No.001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION No. 079-ICFE-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO Y JAIME DE JESUS ATENCIO.

		APART 102	
78	*OPS 8*	*CAMPOS FIGUEROA OLIVEIROS APART 403*	*PINTURA INTERNA DIES M2, CAMBIAR PISO EXTERNOCINCO M2, CAMBIAR PUERTA, TAPAR GOTERAS, ARREGLAR CLOSETS*
79	*OPS 8*	*FREDY ALONZO SUAREZ MEJIA APART 203*	*ESTUCAR TRES M2, PINTURA INTERNA Y EXTERNA QUINCE M2, TAPAR GOTERAS, MORTERO DOS M2, ENCHAPE BAÑO CUATRO M2, CAMBIAR UNA ESTRUCTURA DEL TECHO DOS M2*
80	*OPS 8*	*CASA A 16*	*PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR QINCE M2 , CIELO RASO SEIS M2, TAPAR GORETAS GOTERAS, REPARAR CLOSETS TRES M2,*
81	*OPS 8*	*CASA A 88*	*CAMBIAR SANITARIO, CAMBIAR LAVAMANOS, PINTURA INTERNA OCHO M2 , ENCHAPE PARED CUATRO M2 MESÓN COCINA DOS M2, PINTAR CLOSETS CUATRO M2, ARREGLAR GAVETAS HABITACIONES CUATRO M2.*
82	*OPS 8*	*CASA B 129*	*PINTURA INTERNA DIES M2, CAMBIAR PISO EXTERNOCINCO M2, CAMBIAR PUERTA, TAPAR GOTERAS, ARREGLAR CLOSETS*
83	*OPS 8*	*CASA B 128*	*PINTURA INTERNA DIES M2 , PINTAR CLOSETS CUATRO M2 , CAMBIAR CERRADURAS 4 ALCOBAS, CAMBIAR LAVAPLATOS, PARED COCINA 4 M2. CAMBIAR ACOPLE LAVAMANOS, COLOCAR LLAVE TIPO JARDÍN*

4) Que en la cláusula sexta del contrato se pactó un plazo de ejecución, así: *"CLAUSULA SEXTA- PLAZO DE EJECUCION: "El contrato se ejecutará en un plazo de TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, así como el pago de aportes al sistema de seguridad social integral"* **5)** Que mediante acta No.00252 del 2 de marzo de 2021 se suspende el contrato a través de la plataforma SECOP II por motivos de incapcidad medica del contratista hasta el 20 de febrero de 2021, así mismo, mediante incapacidad medica 57574 expedida por el Médico domiciliario "MEDICHOME" se amplía el termino de incapcidad medica hasta el 20 de marzo de 2021. **6)** Que el día 17 de septiembre de 2021, el supervisor del contrato bajo el radicado 24236 se emite concepto técnico sobre la viabilidad para la modificación del contrato 079-2021 bajo las siguientes consideraciones: **"**Que teniendo presente la situación de discapacidad descrita mediante documento No. 57574, documento expedido por "MEDICHOME", mediante acta No. 00252 del 02 de marzo de 2021, se soportó la suspensión del contrato. Sin embargo, en menester aclarar que las actividades que hacen parte del contrato, al poseer en dichas viviendas necesidades latentes que afectaban la habitabilidad de los usuarios y sus familias, fueron asumidas y distribuidas por personal de prestación de servicios amparados en los contratos No. 77 y 78 del 2021, lo anterior se soporta en el concepto técnico elaborado por el señor SV. DIEGO DURAN MENDEZ, supervisor del contrato en mención el cual se establece lo siguiente.*"…Para la presente vigencia se planeó contratar los servicios de "MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE VIVIENDAS FISCALES A NIVEL NACIONAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES" entre otros, para el mantenimiento de los inmuebles ubicados en la seccional de Tolemaida, para cumplir con la necesidad antes indica se suscribieron ocho contratos de prestación de servicios, entre los que se encuentran el 77-ICFE-2021, 78-ICFE-2021 y 079-ICFE-2021. Por su parte el contrato 079-ICFE-2021 actualmente se encuentra suspendido, toda vez que el contratista desde el inicio del contrato hasta la fecha se encuentra incapacitado, al parecer por causa de un accidente sufrido en una bicicleta y que le produjo varias fracturas que le impidieron realizar las actividades establecidas en el contrato indicado anteriormente. Por lo expuesto anteriormente, del contrato No. 079-ICFE-2021 no se ha ejecuto ninguna actividad y por consiguiente tampoco se realizó pago alguno. Sin embargo, la entidad tenía la necesidad imperante de realizar las actividades establecidas en el contrato No. 079-ICFE-2021, con el fin de garantizar la prestación del servicio público, la calidad de los servicios misionales que le atañen al ICFE, así como las condiciones de habitabilidad y uso de las viviendas fiscales. Por lo expuesto, teniendo en cuenta que existía la disponibilidad presupuestal y que persistía la necesidad imperante y latente de ejecutar las actividades establecidas para los inmuebles establecidos en el contrato No. 79-ICFE-2021, fue necesario desarrollar la adición en recursos a los contratos 77-ICFE-2021 y 78-ICFE-2021, con el fin de ejecutar las actividades designadas en el contrato No. 79-ICFE-2021, el cual en la actualidad se encontraba suspendido. Por su parte los contratistas de los contratos 77-ICFE-2021 y 78- ICFE-2021, habían cumplido previamente al plazo de finalización, con el objeto contractual de forma oportuna y han*

MODIFICATORIO No.001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION No. 079-ICFE-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO Y JAIME DE JESUS ATENCIO.

demostrado compromiso en el desarrollo de sus actividades…" Siendo así, es evidente que la discriminación de actividades del contrato No. 079/2021 no podrán ser las mismas estipuladas inicialmente, dado que las actividades del contrato primigenio ya fueron ejecutadas. Por lo cual se debe realizar el reajuste de actividades para el desarrollo del contratista, teniendo claro que las necesidades para las viviendas fiscales en esta seccional aún continúan en curso y poseen necesidades que deben ser solventadas por el personal contratado" (…) **7)** Que el día 16 de septiembre de 2021 el señor Jaime de Jesús Atencio ACEPTA la presente modificación bajo las consideraciones expuestas en la presente minuta sin que haya lugar a futuras objeciones por parte del contratista.**8)** Que el día 17 de septiembre de 2021, se emite concepto jurídico bajo el radicado 24237 sobre la viabilidad para la modificación del contrato 079-2021 bajo las siguientes consideraciones: *"(…) Que acorde a la necesidad que tiene el Instituto de Casas Fiscales del Ejército de garantizar el mantenimiento de bienes inmuebles en condiciones de CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA la sección de mantenimiento ha elevado al ordenador del gasto del ICFE la petición de MODIFICAR el contrato, toda vez que el señor JAIME DE JESUS ATENCIO presento una situación de incapacidad la cual consta mediante documento No. 57574, expedido por "MEDICHOME", y así mismo mediante el Acta No. 00252 del 2 de marzo de 2021 procediendo a su suspensión a través de la plataforma SECOP II. Que la referenciada acta 00252 establece que el término para dicha suspensión fue de 12 días calendario, es decir, desde el 8 de febrero de 2021 hasta el 20 de febrero de 2021, sin embargo, dicha suspensión fue ampliada teniendo en cuenta la persistente incapacidad del contratista ampliando su término inicial desde el 20 de febrero de 2021 hasta el 20 de marzo de 2021 esta última fecha para reiniciar el contrato. Sin embargo, se advierte que a partir del 20 de marzo de 2021 hasta el 7 de septiembre fecha en la cual se reinició el contrato, no se allega soporte alguno por parte del contratista o supervisor donde conste que la incapacidad medica se haya ampliado, de la cual se deja salvedad en el presente concepto que dicha solicitud de reinicio solo fue comunicada al área de adquisiciones y suministros días antes de reiniciar el contrato en la plataforma SECOP II, fecha que está consignada el acta de reinicio No.01450. lo anterior quiere decir que entre el mes de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto no se tiene soporte alguno de que el contratista Jaime de Jesús Atencio haya estado incapacitado. Que de lo argüido por el supervisor y teniendo en cuenta que dichas actividades establecidas en el contrato del asunto no pudieron llevarse a cabo, el área de mantenimiento solicito la adición en recursos a los contratos No.77 Y 78 con el fin de desarrollar las actividades pendientes del contrato 079, advirtiendo que este se encontraba suspendido, fue necesario culminar los trabajos de mantenimiento y mejoras locativas de la vivienda fiscal de la seccional de Tolemaida. Que, por lo expuesto anteriormente, el contrato No.079-ICFE-2021 en la actualidad no se ha ejecutado ninguna actividad y por consiguiente no se realizó ningún pago al contratista. Sin embargo, la entidad aún tiene la necesidad imperante de realizar las actividades establecidas en el contrato, con el fin de garantizar la prestación de servicios en atención a la misión institucional que le atañen al ICFE bajo condiciones de habitabilidad y uso frecuente de las viviendas fiscales. Así las cosas, y previas salvedades señaladas en este escrito, es viable jurídicamente proceder previo lleno de los requisitos legales a los procedimientos contractuales de la prestación de servicios y apoyo a la gestión, ya que la justificación técnica ha sustentado nuevas actividades de mantenimiento al contratista que involucren el desarrollo de trabajos de mantenimiento a las viviendas que deben ser intervenidas durante el plazo establecido en el contrato principal y que deben ser realizados con el apoyo de la persona contratada para tal fin. Lo anterior, es con el fin de dar cumplimiento al requerimiento misional adscrito a la entidad, el cual en el presente caso se relaciona con el mantenimiento básico y acabados para las viviendas fiscales del ICFE de acuerdo a las necesidades establecidas en el concepto técnico y acta de reinicio".* **9)** Que a la fecha de la presente modificación no se ha ejecutado ninguna actividad o pago alguno al contrato No. 079-ICFE-2021, por lo cual hasta el momento no se tiene balance económico. **10)** Que en el artículo 83 de la Constitución Nacional se indica: "*Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante estas*". **11)** Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 establece: *"(…) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades podrán incluirse las modalidades, condiciones y,*

MODIFICATORIO No.001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION No. 079-ICFE-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO Y JAIME DE JESUS ATENCIO.

en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público, y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración (…)" Adicionalmente *"El principio general es que el contrato es ley para las partes y no es susceptible de modificación o variación, sino por el mutuo consenso de las partes o por causas legales, tal y como lo establece el artículo 1602 del Código Civil...".* **12)** Que previo a cualquier consideración debe advertirse que se ha demostrado de acuerdo con lo expuesto que se cumple con el requisito previo indicado en la Ley 80 de 1993 artículos 14 inciso primero nos habla sobre los medios que puedan emplear las entidades estatales para el cumplimiento contractual así: "*…Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán en los casos previstos en el numeral 2 de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificaciones a lo contratado y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el contrato celebrado".* **13)** En consonancia con lo expuesto y ante la inminente necesidad de continuar garantizando el cumplimiento de las funciones a cargo de la Entidad asignadas por mandato legal, las Partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA. – MODIFICAR** el **PARAGRAFO 1** de la **CLAUSULA SEGUNDA** del contrato No. 079-ICFE-2021 de acuerdo a necesidades de la siguiente manera, así: *"PARÁGRAFO 1: FORMA DE PAGO- El Instituto de Casas Fiscales Del Ejército cancelará el valor del contrato por periodos fijos mensuales o proporcional al tiempo se servicio prestado así:*

No.	***RELACIÓN DE PAGOS***	***PERIODO***	***VALOR PAGO***
1	*CORTE No. 1*	*1 MES*	*DE ACUERDO A FACTURACIÓN*
2	*CORTE No. 2*	*1 MES*	*DE ACUERDO A FACTURACIÓN*
3	*CORTE No. 3*	*1 MES*	*DE ACUERDO A FACTURACIÓN*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO / 1 OFICIAL DE CONSTRUCCION (3 meses)			***$5.100.000,00***

Que los anteriores pagos se cancelaran de acuerdo con las siguientes actividades de ejecución, así:

No.	**VIVIENDAS**	**ACTIVIDADES A REALIZAR POR VIVIENDA Y/O AREAS COMUNES**	**TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS)**	**VALOR**
1	CASA B-112	INSTALACION DE SANITARIO CON TODAS LAS PIEZAS QUE LO COMPONEN, INSTALACION DE LAVAMANOS CON TODAS LAS PIEZAS QUE LO COMPONEN, INSTALACION DE SIFON DE LAVAMANOS, PINTURA INTERNA Y EXTERNA DE LA VIVIENDA M2, INSTALACION DE TEJA ONDULADA M2, PINTURA EN FLANCHES Y CABALLETE DE CUBIERTA, INSTALACION TOMA CORRIENTES, INSTALACION TANQUE PLASTICO DE AGUA, INSTALACION ROSETAS DE ILUMINACION	25	$ 1.487.500,00
2	CASA B-117	INSTALACION DE SANITARIO CON TODAS LAS PIEZAS QUE LO COMPONEN, INSTALACION DE LAVAMANOS CON TODAS LAS PIEZAS QUE LO COMPONEN, INSTALACION DE SIFON DE LAVAMANOS, PINTURA INTERNA Y EXTERNA DE LA VIVIENDA M2, INSTALACION DE TEJA ONDULADA M2, PINTURA EN FLANCHES Y CABALLETE DE CUBIERTA, INSTALACION TOMA CORRIENTES, INSTALACION TANQUE PLASTICO DE AGUA, INSTALACION ROSETAS DE ILUMINACION	25	$ 1.487.500,00

MODIFICATORIO No.001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION No. 079-ICFE-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO Y JAIME DE JESUS ATENCIO.

3	CASA B-124	INSTALACION DE SANITARIO CON TODAS LAS PIEZAS QUE LO COMPONEN, INSTALACION DE LAVAMANOS CON TODAS LAS PIEZAS QUE LO COMPONEN, INSTALACION DE SIFON DE LAVAMANOS, PINTURA INTERNA Y EXTERNA DE LA VIVIENDA M2, INSTALACION DE TEJA ONDULADA M2, PINTURA EN FLANCHES Y CABALLETE DE CUBIERTA, INSTALACION TOMA CORRIENTES, INSTALACION TANQUE PLASTICO DE AGUA, INSTALACION ROSETAS DE ILUMINACION	25	$ 1.487.500,00
4	CASA B-128	INSTALACION DE SANITARIO CON TODAS LAS PIEZAS QUE LO COMPONEN, INSTALACION DE LAVAMANOS CON TODAS LAS PIEZAS QUE LO COMPONEN, INSTALACIÓN DE PISO EN CERÁMICA M2	15	$ 637.500,00

CLÁUSULA SEGUNDA. – El contratista deberá ejecutar las actividades durante el término previsto en el contrato principal en TRES MESES a partir de la fecha del acta de reinicio, es decir hasta el 7 de diciembre de 2021. **CLÁUSULA TERCERA. -** Los demás términos y estipulaciones contenidas en el Contrato de Prestación de servicios y apoyo a la gestión No. 079 de 2021, continúan vigentes y en iguales condiciones.

Para constancia se firma electrónicamente a través de plataforma del SECOP II en la Ciudad de Bogotá D.C por quienes intervienen.